

**APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO PARA EL
AÑO 2019, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**



SANTIAGO, 13 DIC 2018

RESOLUCIÓN EXENTA N° № 0 1 7 3 1

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.553, que Concede Asignación de Modernización y otros beneficios que indica; en la Ley N° 19.882, que Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública; en el D.F.L N° 34, de 2017, del Ministerio de Educación, que Fija Planta de Personal de la Dirección de Educación Pública; en el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que prueba Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7º de la Ley N° 19.553; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 19.553, modificada por Ley N° 19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica y el Decreto N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento, concede una asignación de modernización a los personales de planta y a contrata, y a los contratados conforme al Código del Trabajo, de las entidades que indica, como nueva herramienta de gestión.

Que, el artículo 3º, letra c), de la Ley N° 19.553, establece que uno de los elementos de la citada asignación corresponde a un incremento por desempeño colectivo, según lo expresa el artículo 7º de la misma preceptiva; el que señala que será concedido a los funcionarios que se desempeñen en equipos, unidades, o áreas de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas para cada uno de ellos y fija, además, el procedimiento que debe seguirse.

Que, por su parte, el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, establece que, a más tardar el 30 de octubre de cada año, los jefes superiores de los servicios harán llegar al ministro del cual dependen o con el cual se relacionan, una propuesta de convenio de desempeño, la que deberá contener a lo menos las especificaciones que se indican en su artículo 18.

Que, asimismo el artículo 17 de la precitada norma, establece que no habiéndose observado la propuesta de convenio por la ministra que corresponda o bien, habiéndose subsanado éstos, se deberá proceder a la suscripción de este a más tardar el 30 de noviembre, del año en curso.

Que, finalmente, su artículo 19 establece un plazo de 10 días corridos desde la suscripción del convenio, para efectos de que el jefe superior del servicio emita el acto administrativo que lo formalizará, con la debida visación del Subsecretario del ramo, si correspondiere.

Que, en atención a que el Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2019, de la Dirección de Educación Pública fue suscrito con fecha 29 de noviembre de 2018, corresponde, por tanto, se emita la respectiva resolución exenta, mediante la cual se formaliza y aprueba el referido acuerdo de voluntades suscrito entre las partes.

RESUELVO:

APRUÉBASE el Convenio de Desempeño Colectivo de la Dirección de Educación Pública para el año 2019, de fecha 29 de noviembre de 2018, suscrito entre la Sra. Ministra de Educación y el Sr. Director de Educación Pública, cuyo texto es el siguiente:

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2019
ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En Santiago, a 29 de noviembre de 2018, entre la Ministra de Educación, doña **Marcela Cubillos Sigall** y el Director de Educación Pública, don **Rodrigo Egaña Baraona**, se ha suscrito el siguiente Convenio de Desempeño:

PRIMERO: El objetivo del presente convenio es establecer los equipos, centros de responsabilidad, unidades o áreas de trabajo de la Dirección de Educación Pública y sus metas e indicadores de gestión para el año 2019, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 19.553, modificada por Ley N° 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica y, en el Decreto N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento para la aplicación del incremento por desempeño colectivo.

El grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7º de la Ley N°19.553, que corresponderá percibir durante el año 2020 a las funcionarias y los funcionarios de la Dirección de Educación Pública adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

SEGUNDO: Los equipos de trabajo o centros de responsabilidad que a continuación se señalan se encuentran definidos considerando tantos criterios funcionales como territoriales. Las unidades de trabajo definidas son las siguientes:

- Dirección
- División de Gestión de Servicios Locales
- División de Asuntos Económicos y Financieros
- División de Desarrollo y Planificación Educacional
- Departamento de Gestión Institucional

TERCERO: Se adjunta y forma parte integrante de este convenio, el Anexo N° 1: Indicadores de Desempeño, que contempla el objetivo del indicador, nombre del indicador, fórmula de cálculo, numerador, denominador y efectivo de la meta 2019, fecha de cumplimiento, ponderación, medios de verificación, notas y supuestos, para cada centro de responsabilidad de la Dirección de Educación Pública.

CUARTO: Se adjunta y forma parte integrante de este convenio, el Anexo N°2: Nómina de Funcionarias y Funcionarios por Centro de Responsabilidad, en el cual se incorpora la totalidad de dicho personal de la Dirección de Educación Pública.

QUINTO: Las metas establecidas en el presente convenio deben cumplirse entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

SEXTO: Se realizará un seguimiento de los meses de junio y diciembre de 2019, de las metas comprometidas y se emitirá un informe de cumplimiento.

Un informe final, verificado por área de auditoría del servicio, será remitido a la Ministra de Educación a más tardar el 07 de febrero de 2020.

SÉPTIMO: El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de cada parte.

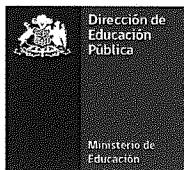
Firmado: Marcela Cubillos Sigall, Ministra de Educación
Rodrigo Egaña Baraona, Director de Educación Pública

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

Gabinete Dirección de Educación Pública	1
Gabinete Sra. Ministra	1
Gabinete Sr. Subsecretario de Educación	1
División de Planificación y Presupuesto MINEDUC	1
Departamento Jurídico DEP	1
Departamento de Estudios y Estrategia DEP	1
Total:	6



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2019
ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y
DIRECCION DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En Santiago, a 29 de noviembre de 2018, entre la Ministra de Educación, **Sra. Marcela Cubillos Sigall** y el Director de Educación Pública, **Rodrigo Egaña Baraona**, se ha suscrito el siguiente Convenio de Desempeño:

PRIMERO: El objetivo del presente convenio es establecer los equipos, centros de responsabilidad, unidades o áreas de trabajo de la Dirección de Educación Pública y sus metas e indicadores de gestión para el año 2019, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 19.553, modificada por Ley N° 19.882 que Regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica y, en el Decreto N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño colectivo.

El grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7º de la Ley N°19.553, que corresponderá percibir durante el año 2020 a las funcionarias y los funcionarios de la Dirección de Educación Pública adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

SEGUNDO: Los Equipos de Trabajo o Centros de Responsabilidad que a continuación se señalan se encuentran definidos considerando tantos criterios funcionales como territoriales. Las unidades de trabajo definidas son las siguientes:

- Dirección
- División de Gestión de Servicios Locales
- División de Asuntos Económicos y Financieros
- División de Desarrollo y Planificación Educacional
- Departamento de Gestión Institucional

TERCERO: Se adjunta y forma parte integrante de este convenio, el Anexo N° 1: Indicadores de Desempeño, que contemplan el objetivo del indicador, nombre del indicador, fórmula de cálculo, numerador, denominador y efectivo de la meta 2019, fecha de cumplimiento, ponderación, medios de verificación, notas y supuestos, para cada centro de responsabilidad de la Dirección de Educación Pública

CUARTO: Se adjunta y forma parte integrante de este convenio, el Anexo N°2: Nómina de Funcionarias y Funcionarios por Centro de Responsabilidad, en el cual se incorpora la totalidad de dicho personal de la Dirección de Educación Pública

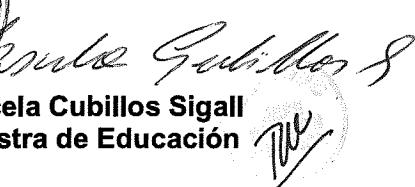


QUINTO: Las metas establecidas en el presente convenio deben cumplirse entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

SEXTO: Se realizará un seguimiento de los meses de junio y diciembre de 2019, de las metas comprometidas y se emitirá un informe de cumplimiento.

Un informe final, verificado por área de auditoría del servicio, será remitido a la Ministra de Educación a más tardar el 07 de febrero de 2020.

SÉPTIMO: El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de cada parte.


Marcela Cubillos S
Ministra de Educación 


Rodrigo Egaña Baraona
Director
Dirección de Educación Pública 

Servicio: Dirección de Educación Pública

CR	Objetivo del indicador	Justificación de iniciación del Indicador	Inventario del indicador	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones jurídicas que cuentan con una evaluación en el año /Total de asistentes a las capacitaciones jurídicas en el año) * 100	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones jurídicas que cuentan con una evaluación en el año /Total de asistentes a las capacitaciones jurídicas en el año) * 100	Unidad de medida	Número de avance	Fecha de cumplimiento	Método de verificación	Motivo	Supuestos
Dirección	Medir la transferencia de conocimiento de los nuevos funcionarios	Fortalecer el conocimiento funcional del que cuentan con una Sistena de Educación evaluación.					80%	31-12-2019	10%	1.- Listado de asistencia para cada Capacitación Jurídica. 2.- Evaluación por asistente a la Capacitación Jurídica.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección	Mejorar la eficiencia en la tramitación operativa de las licitaciones	Generar un nivel de servicio acordado para la tramitación que adjudican una compra pública que cumplen con el nivel de servicio acordado(Número total de solicitudes de adjudicación de compras entradas a jurídica)*100					50%	31-12-2019	10%	1. Registro de las solicitudes de Compras Públicas consideradas son: 1.1. Todas las compras públicas, tanto vía licitación pública como vía licitación privada. 2. Las requistas hasta el 31 de noviembre de 2019 y contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre. 2.1. Considerar aspectos legales del Sistema de Educación Pública, principalmente en tenencias como el cambio de código del trabajo o estatuto administrativo, traspaso del servicio educativo, regularización de bienes, entre otros. 2.2. Considerar a lo menos una capacitación por servicio local en funcionamiento en el año 2019 y contemplar un informe de las capacitaciones debe estar formalizada a más tardar en el mes de marzo 2019 y contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección	Mantener herramientas de comunicación permanente	Comunicación permanente entre la DEP y los Servicios Locales de Educación.								Las Compras Públicas consideradas son: 1. Todas las compras públicas, tanto vía licitación pública como vía licitación privada. 2. Las requistas hasta el 31 de noviembre de 2019 y contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre. 2.1. Considerar aspectos legales del Sistema de Educación Pública, principalmente en tenencias como el cambio de código del trabajo o estatuto administrativo, traspaso del servicio educativo, regularización de bienes, entre otros. 2.2. Considerar a lo menos una capacitación por servicio local en funcionamiento en el año 2019 y contemplar un informe de las capacitaciones debe estar formalizada a más tardar en el mes de marzo 2019 y contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección	Apoyar la realización de cumplir con los términos de transparencia y lobby	Acompañamiento a los servicios locales para el cumplimiento de la Ley de Servicios Locales y Acceso a la información pública y Ley de Lobby.								1. Los días se contarán desde la recepción el requerimiento formal de adjudicación por parte de las jefaturas de las Divisiones y/o Departamentos, hasta que los actos administrativos se encuentren despachados para firma de las jefaturas de las Divisiones y/o Departamentos. 1.1. El análisis de las propuestas técnicas y económicas. 1.2. La revisión de las actas de evaluación en conformidad a lo establecido en Bases. 1.3. La redacción del acto administrativo, la revisión y el visto bueno ("v") del mismo. 1.4. El despacho al recurrido. NIVEL DE SERVICIO ACORDADO: Los actos administrativos que Adjudican una Compra Pública elaborados en un plazo no mayor a 25 días hábiles.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección	Asegurar el registro de las actividades de la Ley de Lobby	Cumplimiento de la Ley de Lobby								Las herramientas de coordinación y comunicación permanente son: 1. El Boletín de la Nueva Educación Pública enviado mediante un correo electrónico masivo semanal. 2. Envíos del Boletín Interno DEP El denominado solo considera las semanas del año escolar varía el Boletín de la Nueva Educación Pública. Para el envío de ambos boletines se debe considerar que en caso de días festivos el despacho se realizará el día hábil siguiente.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección	Seguimiento Estratégico	El monitoreo permanente de la Planificación Estratégica								1. Envíos del Boletín de la Nueva Educación Pública. 2. Envíos del Boletín Interno DEP	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección	Seguimiento del Plan	El monitoreo permanente de la Planificación Estratégica								El Plan de acompañamiento a los Servicios Locales de Educación de Transparencia y la Ley de Lobby debe: 1. Detallar los hitos (son hechos explícitos) con sus fechas programadas y medios de verificación asociados. 2. Dar cobertura a todos los SLFP en funcionamiento en el año 2019. 3. Estar formalizado más tarde en el mes de marzo 2019. 4. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección	Seguimiento del Plan	El monitoreo permanente de la Planificación Estratégica								El Plan de acompañamiento a los Servicios Locales de Educación de Transparencia y la Ley de Lobby debe: 1. Detallar los hitos (son hechos explícitos) con sus fechas programadas y medios de verificación asociados. 2. Dar cobertura a todos los SLFP en funcionamiento en el año 2019. 3. Estar formalizado más tarde en el mes de marzo 2019. 4. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.

OK	Objetivo del indicador	Justificación de la brecha del indicador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Densidad de muestra	Método de verificación	Fecha de cumplimiento	Priorización	Nota	Suspensos
Dirección	Apoyar técnicamente a los equipos de los SLEP, para la ejecución del Plan de cumplimiento de la Asistencia Técnica al año 2018 y del Plan de Asistencia Técnica realizada en el año 2019, para seguirlo a los nuevos SLEP y dar seguimiento a las necesidades de los instrumentos de gestión pública (P.E., PMG, CDC).	Continuar con la Asistencia Técnica realizada el 2018 y los instrumentos de gestión pública (P.E., PMG, CDC)	Porcentaje de cumplimiento del Plan de cumplimiento del Plan de Asistencia Técnica a los SLEP para seguimiento a sus instrumentos de gestión públicos en el año / Total de los hijos planificados del Plan de Asistencia Técnica a los SLEP para seguimiento a sus instrumentos de gestión pública en el año) * 100	(Número de hijos cumplidos del Plan de cumplimiento del Plan de Asistencia Técnica a los SLEP para seguimiento a sus instrumentos de gestión públicos en el año / Total de los hijos planificados del Plan de Asistencia Técnica a los SLEP para seguimiento a sus instrumentos de gestión pública en el año) * 100	Porcentaje	80%	31-12-2019	10%	1.-Plan de Asistencia Técnica a los SLEP para seguimiento a los instrumentos de gestión pública. 1. Detallar los hijos (son hechos explícitos con sus fechas programadas y medios de verificación asociados. 2. Dar cobertura a todos los SLE en funcionamiento en el año 2019. 3. Estar formalizado más tarde en el mes de marzo 2019. 4. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	El Plan de Asistencia Técnica a los SLEP para seguimiento a los instrumentos de gestión pública debe: 1. Detallar los hijos (son hechos explícitos con sus fechas programadas y medios de verificación asociados. 2. Dar cobertura a todos los SLE en funcionamiento en el año 2019. 3. Estar formalizado más tarde en el mes de marzo 2019. 4. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección	Apoyar técnicamente a los equipos de los SLEP, para dar seguimiento a los instrumentos de gestión pública (P.E., PMG, CDC)	Continuar con la Asistencia Técnica realizada el 2018 y los instrumentos de gestión pública (P.E., PMG, CDC)	Porcentaje de cumplimiento del Plan de cumplimiento del Plan de Asistencia Técnica a los SLEP para seguimiento a sus instrumentos de gestión públicos en el año / Total de los hijos planificados del Plan de Asistencia Técnica a los SLEP para seguimiento a sus instrumentos de gestión pública en el año) * 100	(Número de hijos cumplidos del Plan de cumplimiento del Plan de Asistencia Técnica a los SLEP para seguimiento a sus instrumentos de gestión públicos en el año / Total de los hijos planificados del Plan de Asistencia Técnica a los SLEP para seguimiento a sus instrumentos de gestión pública en el año) * 100	Porcentaje	80%	31-12-2019	10%	1.-Plan de Asistencia Técnica a los SLEP para seguimiento a los instrumentos de gestión pública. 1. Detallar los hijos (son hechos explícitos con sus fechas programadas y medios de verificación asociados. 2. Dar cobertura a todos los SLE en funcionamiento en el año 2019. 3. Estar formalizado más tarde en el mes de marzo 2019. 4. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	El Plan de Asistencia Técnica a los SLEP para seguimiento a los instrumentos de gestión pública debe: 1. Detallar los hijos (son hechos explícitos con sus fechas programadas y medios de verificación asociados. 2. Dar cobertura a todos los SLE en funcionamiento en el año 2019. 3. Estar formalizado más tarde en el mes de marzo 2019. 4. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección	Monitorear los instrumentos de gestión pública de la DEP	La entrada en régimen del servicio genera la necesidad de monitorear los compromisos asociados a los instrumentos de gestión formulados en la publicación	Porcentaje del indicadores monitorizados	(Número de indicaciones monitorizadas / Número de compromisos asociados a los instrumentos de gestión formulados en la publicación) * 100	Porcentaje	80%	31-12-2019	10%	1.-Instrumentos de gestión formalizados. 2. Monitoreo de los indicadores de los compromisos asociados a los instrumentos de gestión	El monitoreo se realizará de los indicadores derivados de los compromisos de Instrumentos de Gestión Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y Convenio de Desempeño Colectivo (CDC). Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección	Evaluación del cumplimiento de la ley y sus instrucciones para el año 2019	La entrada en régimen del servicio genera la necesidad de monitorear los compromisos asociados a los instrumentos de gestión formulados en la publicación	Porcentaje del indicadores monitorizados	(Número de indicaciones monitorizadas / Número de compromisos asociados a los instrumentos de gestión formulados en la publicación) * 100	Porcentaje	90%	31-12-2019	10%	1.El denominador esta compuesto por el presupuesto de ley y todas las modificaciones aprobadas por DIPRES en el año y comprende las siguientes asignaciones presupuestarias: a) 17.02.23.02.01. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo b) 17.02.33.03.104. Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública. 2. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	El denominador esta compuesto por el presupuesto de ley y todas las modificaciones aprobadas por DIPRES en el año y comprende las siguientes asignaciones presupuestarias: a) 17.02.23.02.01. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo b) 17.02.33.03.104. Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública. 2. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección	Evaluación del cumplimiento de la ley y sus instrucciones para el año 2019	Cumplir con lo indicado en la ejecución del presupuesto y sus presupuestos vigentes de las asignaciones para el año 2019	Porcentaje de ejecución del presupuesto que gestiona el DIPRES	(Monto ejecutado del presupuesto que gestiona el DIPRES en el año / Monto total del presupuesto que gestiona el DIPRES para el año) * 100	Porcentaje	90%	31-12-2019	10%	1.Presupuesto de ley y todas sus modificaciones de las asignaciones presupuestarias que gestiona el Departamento de Infraestructura y Equipo educativo (DIE) 2. Registros SICFE de la ejecución presupuestaria	El denominador esta compuesto por el presupuesto de ley y todas las modificaciones aprobadas por DIPRES en el año y comprende las siguientes asignaciones presupuestarias: a) 17.02.23.02.01. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo b) 17.02.33.03.104. Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública. 2. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección	Cumplimiento del Plan anual de visitas técnicas	Es necesario monitorear el porcentaje de visitas realizadas a las obras relevantes de proyectos de Infraestructura Escolar a Infraestructura. Tráves de visitas técnicas, lo que permite conocer si se cumple con los estándares de construcción en los términos contractados.	Porcentaje de visitas realizadas a las obras relevantes de proyectos de Infraestructura Escolar a Infraestructura. Tráves de visitas técnicas, lo que permite conocer si se cumple con los estándares de construcción en los términos contractados.	(Número de visitas técnicas realizadas en el año t / Número de visitas técnicas programadas a proyectos de Infraestructura en el año) * 100	Porcentaje	80%	31-12-2019	15%	1. Programación anual de Visitas Técnicas y proyección de Infraestructura. 2. Informe de cumplimiento de la Programación de Visitas Técnicas a proyectos de Infraestructura con los medios de verificación declarados para las visitas.	La Programación anual de Visitas Técnicas a proyectos de Infraestructura debe: 1. Contender las fechas programadas, los medios de verificación y los recursos necesarios para cada visita. 2. Estar formalizada a más tardar en el mes de marzo de 2019. 3. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	Que existan las condiciones administrativas y climáticas para el acceso a los establecimientos educacionales, por parte del establecimiento o Unidad Técnica correspondiente
Dirección	Levantamiento muestral del índice de calidad de la Infraestructura escolar	Verificar el estado de la Infraestructura de los establecimientos educacionales con el levantamiento del Índice de Calidad de la Infraestructura Escolar en el año t / Número de establecimientos determinados para el levantamiento del Índice de Calidad de la Infraestructura Escolar	Porcentaje de establecimientos educacionales con el levantamiento del Índice de Calidad de la Infraestructura Escolar	(Número de establecimientos determinados para el levantamiento del Índice de Calidad de la Infraestructura Escolar en el año t) * 100	Porcentaje	80%	31-12-2019	15%	1.- Documento con la lista de establecimientos educacionales determinados para el levantamiento del Índice de Calidad de la Infraestructura Escolar . 2. Informes de cálculo del Índice de Calidad de la Infraestructura Escolar . 3. Informes de cálculo de índice por establecimiento.	La aplicación del Índice de calidad de la Infraestructura escolar considera: 1. La lista de establecimientos educacionales determinados para el levantamiento del Índice de Calidad de la Infraestructura Escolar formalizada a más tardar en el mes de marzo de 2019. 2. Los informes con el resultado de la aplicación en cada establecimiento educacional con el cálculo del Índice de Calidad de la Infraestructura Escolar con cierre en junio y cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección	Mejoría de la satisfacción de los usuarios de los SLE	Mejor la satisfacción de los usuarios de los SLE respecto a la calidad de los servicios Locales de educación con el DIPRES	Porcentaje de satisfacción	(Número de personas satisfechas con el DIPRES en el año t / Número de personas que responden la encuesta de satisfacción en el año) * 100	Porcentaje	30%	31-12-2019	10%	1. Encuestas de satisfacción elaborada por la DIPRES. 2. Considerando con el resultados de la encuesta de satisfacción a los usuarios de los SLE elaborado por la DIPRES.	Consideraciones a la encuestas de satisfacción: 1. La encuesta será formalizada a lo menos en el mes de agosto. 2. La encuesta de satisfacción estará a cargo del Departamento de Estudios y Estrategia.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista, tanto administrativa o natural, en el Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Pública o los SLE, que impida ejecutar la actividad.

CR	Objetivo del indicador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Número de observación	Porcentaje	Fecha de cumplimiento	Indicador/	Medida de verificación	Notas	Siguientes
División de Asuntos Económicos y Financieros	Evaluar el cumplimiento de la ejecución del presupuesto que gestiona el Departamento de Apoyo y Gestión Financiera de la Educación Pública(DAGFEP)	Porcentaje de ejecución del presupuesto que gestiona el Departamento de Apoyo y Gestión Financiera de la Educación Pública(DAGFEP) durante el año	(Número de personas satisfechas con el servicio de Apoyo y Gestión Financiera de la EP en el año t / Número de personas que responden la encuesta de satisfacción en el año t)*100	Porcentaje	31-12-2019	10%	1. Presupuestario está comprometido por el presupuesto de ley y todas las modificaciones aprobadas por DIPRES en el año t y comprende las siguientes asignaciones presupuestarias que gestiona el Departamento de Apoyo y Gestión Financiera de la Educación Pública - Servicios locales	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.			
División de Asuntos Económicos y Financieros	Medir la satisfacción de los servicios de los SIE respecto de la ley 21.040, respecto de la de los servicios de las asesoras técnicas en construcción del Sistema de educación con el Departamento de Apoyo y Gestión Financiera de la DEP.	Porcentaje de Satisfacción	(Número de personas satisfechas con el servicio de Apoyo y Gestión Financiera de la EP en el año t / Número de personas que responden la encuesta de satisfacción en el año t)*100	Porcentaje	31-12-2019	10%	1. Encuestas de satisfacción elaborada por la DEP. 2. Considerando con el resultados del grado de satisfacción de los equipos de los SIE, elaborado por la DEP.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.			
División de Asuntos Económicos y Financieros	Formalizar los Convenios FAEPE regular 2019	Porcentaje de ejecución del presupuesto y sus instituciones para el año formalizados oportunamente	(Número de convenios FAEPE regular formalizados oportunamente en el año t / Número de sostenimientos con acceso al FAEPE regular en el año t)*100	Porcentaje	31-12-2019	15%	1- Informe firmado por el Jefe de División de Asuntos Económicos y Financieros con el detalle de los convenios firmados, 2. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.			
División de Asuntos Económicos y Financieros	Asesar a los Servicios Locales de Educación Institucional en temas de gestión	Porcentaje de asesores	(Número de asesores en gestión financiera ejecutadas del cronograma anual en el año t /Número de asesores en gestión financiera programadas del cronograma anual del año t)*100	Porcentaje	31-12-2019	15%	El Cronograma Anual de las sesiones en gestión financiera debe: 1. Estar formalizada más tardar en el mes de marzo 2019. 2. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre en al año 2019. 3. Las sesiones deben dar cobertura a todos los servicios de educación en funcionamiento en al año 2019.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.			
Departamento de Gabinete	Mejorar la gestión institucional de las áreas de Personas, Finanzas, Presupuesto, Compras, Servicios Generales	Mejora continua de los procesos de las áreas de Personas, Finanzas, Presupuesto, Compras, Servicios Generales	Porcentaje de procedimientos e instructivos claves para la gestión institucional formalizados en el año t / Número de procedimientos e instructivos claves para la gestión institucional planificados a formalizar en el año t)*100	Porcentaje	31-12-2019	25%	La programación de los procedimientos e instructivos debe: 1. Contaminar procedimientos y/o instructivos formalizados ve Resolución Exenta en las siguientes áreas: Personas, Finanzas, Presupuesto, Compras, Servicios Generales 2. Estar formalizada mediante el envío de correo o memo al Director/a más tardar en el mes de marzo 2019. 3. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.			
Departamento de Gabinete	Capacitar los Servicios Locales de Educación Institucional en temas de gestión	Porcentaje de capacitaciones en gestión institucional ejecutadas del cronograma anual	(Número de capacitaciones en gestión institucional ejecutadas del cronograma anual en el año t / Número de capacitaciones en gestión institucional programadas del cronograma anual del año t)*100	Porcentaje	31-12-2019	25%	La Programación Anual de las capacitaciones en gestión institucional debe: 1. Contaminar temas relacionados a: Personas, Finanzas, Presupuesto, Compras y/o Servicios Generales. 2. Convocatoria a la lotería de funcionarios en las áreas a capacitar a julio de 2019. 3. Dada esta formalizada más tardar en el mes de marzo 2019. 4. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y uno de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.			
Departamento de Gabinete	Medir la satisfacción de los servicios de los SIE respecto de la ley 21.040, respecto de la de los servicios de las asesoras técnicas en construcción del Sistema de educación con el Departamento de Gestión Institucional	Porcentaje de ejecución del presupuesto que gestiona el Departamento de Gestión Institucional	(Número de personas satisfechas con el servicio de Apoyo y Gestión Financiera de la EP en el año t / Número de personas que responden la encuesta de satisfacción en el año t)*100	Porcentaje	31-12-2019	15%	1. Encuestas de satisfacción elaborada por la DEP. 2. Considerando con el resultados del grado de satisfacción de los equipos de los SIE, elaborado por la DEP.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.			
Departamento de Gabinete	Medir la satisfacción de los servicios de los SIE respecto de la ley 21.040, respecto de la de los servicios de las asesoras técnicas en construcción del Sistema de educación con el Departamento de Gestión Institucional	Porcentaje de ejecución del presupuesto que gestiona el Departamento de Gestión Institucional	(Número de personas satisfechas con el servicio de Apoyo y Gestión Financiera de la EP en el año t / Número de personas que responden la encuesta de satisfacción en el año t)*100	Porcentaje	31-12-2019	10%	1. Menoritariud de la División de Asuntos Económicos y Financieros con las solicitudes de transferencia. 2. Registros con los tiempos de transferencia de las solicitudes de transferencia. 3. Informe con las transferencias bancarias.	Consideraciones para el cálculo del indicador: 1.Las solicitudes de transferencias del Fondo de Apoyo a la Educación Pública a los Sostenedores Municipales debe contener la información completa y correcta, en particular: a. Número de cuenta b. Banco de la cuenta a transferir c. Ruta del Sistema. 2. Se considerarán aquellas transferencias que son rechazadas por el banco, producto de errores en la información enviada en el memorando de solicitud donde se detallan las cuentas de los beneficiarios.	No se produce ninguna situación administrativa o natural imprevista. Que existe responsabilidad presupuestaria. Que el banco cuenta con su sistema en operación.		
Departamento de Gabinete	Mejorar los tiempos para realizar transferencia de los servicios Locales de Educación Institucional a los equipos institucionales ejecutados, para el año 2019.	Porcentaje de ejecución del presupuesto que gestiona el Departamento de Gestión Institucional	(Número de transferencias del Fondo de Apoyo a la Educación Pública a los Sostenedores de Educación Pública que cumplen con el nivel de servicio acordado en el año t / Total de transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública en el año t)*100	Porcentaje	31-12-2019	10%	1. Menoritariud de la División de Asuntos Económicos y Financieros con las solicitudes de transferencia. 2. Registros con los tiempos de transferencia de las solicitudes de transferencia. 3. Informe con las transferencias bancarias.	Consideraciones para el cálculo del indicador: 1.Las solicitudes de transferencias anteriores de acuerdo con la circular 30 de la CGR, cumpla con los requisitos señalados en el punto anterior, hasta el día en que se realiza la operación bancaria de entrega de los fondos. El nivel de servicio acordado Considerar un plazo menor o igual a 10 días hábiles, contados desde el día hábil siguiente a la recepción del memorando para realizar la transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública a los sostenedores de Educación Pública. 4. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.		
División de Asuntos Económicos y Financieros	Complir con lo indicado en la ley 21.040, respecto de la ley 21.040, respecto de la de los servicios de las asesoras técnicas en construcción del Sistema de educación con el Departamento de Apoyo y Gestión Financiera de la DEP.	Porcentaje de ejecución del presupuesto que gestiona el Departamento de Apoyo y Gestión Financiera de la DEP	(Número de personas satisfechas con el servicio de Apoyo y Gestión Financiera de la DEP en el año t / Número de personas que responden la encuesta de satisfacción en el año t)*100	Porcentaje	31-12-2019	10%	1. El denominador está compuesto por el presupuesto de ley y todas las modificaciones aprobadas por DIPRES en el año t y comprende las siguientes asignaciones presupuestarias que gestiona el Departamento de Apoyo y Gestión Financiera de la Educación Pública - Servicios locales a. Glosa 02 - Fondo de Apoyo a la Educación Pública - Servicios locales b. Glosa 03 - Fondo de Apoyo a la Educación Pública - Servicios locales 2. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.			

CR	Objetivo del indicador	Justificación de Incidencia del indicador	Relevancia del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Máx 2018	Máx 2019	Fechas de cumplimiento	Ponderación	Método de Verificación	Notas	Siguientes
Departamento de Gestión Institucional	Medir tiempos de compras realizadas a través de la Convenio Marco de la Dirección de Educación Pública	Porcentaje de compra realizadas a través de Convenio Marco en un periodo menor o igual a 15 días hábiles en el año / Nº total de solicitudes de compras por convenio marco autorizadas por la Dirección)	(Número de compras realizadas a través de Convenio Marco en un periodo menor o igual a 15 días hábiles en el año / Nº total de solicitudes de compras por convenio marco autorizadas por la Dirección)	Porcentaje		80%		31-12-2019	10%	Plantilla con información sobre compras a través de convenio marco desde el 01 de enero de 2019 hasta al 10 de diciembre 2019, a la que contendrá la ID de la CC aceptada	Considerar para el cálculo del indicador: 1. Solicitud (Ficha de compra) con la autorización de la Directora del Servicio o bien de su Jefe Gabinete, la que deberá conllevar: a. Ficha con la información de la unidad requeriente. b. Identificación y descripción de los bienes y servicios a contratar o adquirir c. Anexo 7 Férminas de referencia para las contrataciones relativas servicios T1; Consultorías, Capacitaciones, Estudios, y todo aquél servicio que requiere de ser colocado en el portal de mercado público. 3. El plazo se considerará desde el día háb iligible a la recepción de la solicitud de compra, siempre que cumpla con los requisitos señalados en el punto anterior, hasta el día en que se emite la orden de compra en el portal. El nivel de servicio acordado considera un plazo menor o igual a 15 días hábiles, contados desde el día hábil siguiente a la recepción de la solicitud de compra por Convenio Marco. 4. En el caso que la solicitud no contiene toda la información necesaria será devuelta vía minuta o memorandum a la unidad requeriente, no siendo considera en el indicador.	No se produce ninguna situación administrativa o natural imprevista. Que existe disponibilidad presupuestaria. Que la plataforma de mercado público este disponible para elaborar orden compra proveedor
Departamento de Gestión Institucional	Medir los tiempos en los actos administrativos que se gestionan los nuevos contratos a honorarios.	Porcentaje de contratos nuevos a honorarios de la DGP enviados por el Área de Gestión y Desarrollo de Personas	(Número de contratos nuevos a honorarios de la DGP enviados por el Área de Gestión y Desarrollo de Personas, dividido entre el número de contratos nuevos a honorarios de la DGP enviados por el Área de Gestión y Desarrollo de Personas para firma de la autoridad en el año) *100	Porcentaje		90%		31-12-2019	15%	Plantilla ejecutiva con el consolidado de información asociada a los nuevos contratos a honorarios enviados a firma de la autoridad por el Área de Gestión y Desarrollo de Personas, desde el 01 de febrero de 2019 al 10 de diciembre de 2018.	Consideraciones para el cálculo del indicador: 1. El plazo se contabilizará a partir del día hábil siguiente a la recepción de los siguientes documentos (o la fecha en que se complete): a. Solicitud (ficha) de contratación (por producto o manual), b. Copia del C.V actualizado, c. Copia simple del carnet de identidad por ambos lados. 2. En el caso que exista alguna imposibilidad de procesar el convenio (certificado de título o licencia médica, valor del convenio, etc.), la solicitud será devuelta y no se considerará para el cálculo del indicador. 3. El indicador aplica para los contratos honorarios del programa 01, 02 y 03 de la DGP.	No se produce ninguna situación administrativa o natural imprevista. Que existe disponibilidad presupuestaria.
Dirección de Gestión de Servicios Locales de Educación Pública	Completar el Plan de instalación de servicios locales de educación pública del año 2019	Determinar el grado de avance de la instalación de servicios locales de educación pública del año 2019	Porcentaje de cumplimiento del Plan de instalación de servicios locales de educación pública en el año / Total de hitos del Plan de instalación de servicios locales de educación pública en el año]	Porcentaje		90%		31-12-2019	15%	El Plan de instalación de servicios locales de educación pública debe: 1. Contemplar los SLEP de Chinchero, Gabriel Mistral y Arequipa Sur 2. Detallar los hitos (son hechos explicitados), las fechas programadas y los medios de verificación correspondientes. 3. Estar formalizada a más tardar en el mes de marzo 2019. 4. Contemplar informe de avance con clarte en marzo, junio y septiembre y un informe de cumplimiento con cierre en diciembre.	El Plan de instalación de servicios locales de educación pública debe: 1. Contemplar los SLEP de Chinchero, Gabriel Mistral y Arequipa Sur 2. Detallar los hitos (son hechos explicitados), las fechas programadas y los medios de verificación correspondientes. 3. Estar formalizada a más tardar en el mes de marzo 2019. 4. Contemplar informe de avance con clarte en marzo, junio y septiembre y un informe de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección de Gestión de Servicios Locales de Educación Pública	Medir la satisfacción de los SLEP con lo indicado en el Perímetro de Satisfacción con la DSSELP en el año 1, respecto de la constitución del Sistema de Gestión de Educación Pública y el rol de los Servicios Locales de la DGP	Determinar el grado de satisfacción de los equipos de los SLEP con lo indicado en el Perímetro de Satisfacción con la DSSELP en el año 1 / Número de personas que responden la encuesta de satisfacción en el año]*100	(Número de personas satisfechas con la DSSELP en el año 1 / Número de personas que responden la encuesta de satisfacción en el año)*100	Porcentaje		30%		31-12-2019	15%	1.- Encuesta de satisfacción elaborada por la DGP. 2. Consolidado con los resultados del grado de satisfacción de los equipos de los SLEP elaborado por la DGP.	Consideraciones a la encuestas de satisfacción: 1.- La encuesta será formalizada al menos en el mes de agosto 2. La encuesta de satisfacción estará a cargo del Departamento de Estudios y Estrategia.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección de Gestión de Servicios Locales de Educación Pública	Apoyar la constitución y funcionamiento de los consejos locales en los territorios de los Servicios Locales de Educación.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de apoyo a la constitución y funcionamiento de los Consejos Locales de Educación en el año 1 / Total de hitos planificados del Plan de apoyo a la constitución y funcionamiento de los Consejos Locales en los Servicios Locales de Educación en el año] * 100	(Número de hitos cumplidos del Plan de apoyo a la constitución y funcionamiento de los Consejos Locales de Educación en el año 1 / Total de hitos planificados del Plan de apoyo a la constitución y funcionamiento de los Consejos Locales en los Servicios Locales de Educación en el año] * 100	Porcentaje		100%		31-12-2019	20%	1.- Plan de apoyo a la constitución y funcionamiento de los Consejos Locales. 2. Informe de cumplimiento del Plan de apoyo a la constitución y funcionamiento de los Consejos Locales en los Servicios Locales en los SLEP.	El Plan de apoyo a la constitución y funcionamiento de los Consejos Locales debe: 1. Contener los hitos (son hechos explicitados), las fechas programadas, los medios de verificación correspondientes. 2. Contemplar los SLEP en funcionamiento el año 2019. 3. Estar formalizada a más tardar en el mes de marzo 2019. 4. Contemplar un informe de avance con clarte en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
Dirección de Gestión de Servicios Locales de Educación Pública	Medir la constitución de los Comités Directivos de los Servicios Locales de Educación	Porcentaje de cumplimiento de la ley	(Número de comités directivos Locales constituidos en los servicios locales de educación en el año / Número de servicios locales que entran en funcionamiento el año 1 y en el año] *100	Porcentaje		100%		31-12-2019	20%	1.- Acta de elecciones representantes de Centros de Párvulos de los SLEP. 2. Acta de elecciones representante de los alcaldes. 3. Oficio de nombramiento de los representantes de la Intendencia.	La constitución de los Comités Directivos debe estar acuerdo al Reglamento sobre los comités directivos locales y contempla los SLEP de Chinchero, Gabriel Mistral, Arequipa Sur, Arequipa, Cápacchi y Lampaque.	No se produce ninguna situación administrativa y jurídica imprevista.

CR	Objetivo del indicador	Justificación de iniciativa del indicador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Número de datos	Método de verificación	Notas	Suspensos
División de Gestión de Servicios Locales de Educación Pública	Mejor la capacidad de realizar el traspaso del servicio educativo en coordinación con la institucionalidad territorial	Por obligatoriedad de la ley	Porcentaje de "Comisiones Técnicas" para el traspaso constituidas	(Número de "Comisiones Técnicas" para el traspaso constituidas en el año / Número de municipios que traspasan su servicio educativo en el año) *100	Porcentaje	100%	30-06-2019	15% "Comisiones Técnicas" para las 1. las "comisiones técnicas". Consideraciones para las 1. las "comisiones técnicas": Deben estar constituidas en los ámbitos territoriales de los Servicios Locales de: a. Atacama (Copiapo, Caldera, Tarapacá, Chañaral y Diego de Almagro) b. Valparaíso (Valparaíso y Juan Fernández) c. Coquimbo (San Fernando, Chimbote, Nazca y Huasco) d. Llanquihue (Fresia, Frutillar, Los Muermos, Llanquihue y Puerto Varas)	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
División de Gestión de Servicios Locales de Educación Pública	Cumplir con las formalidades de respeto del traspaso del servicio educativo	Por obligatoriedad de la ley	Porcentaje de Resoluciones de Traspaso del Servicio Educativo enviadas al Departamento Jurídico	(Número de Resoluciones de Traspaso del Servicio Educativo enviadas al Departamento Jurídico en el año / Número de Resoluciones de Traspaso del Servicio Educativo a formalizar en el año) *100	Porcentaje	100%	30-09-2019	15% 1.Listado de resoluciones a formalizar Las Resoluciones de Traspaso a formalizar deben: 1. Considerar a los Servicios Locales de Atacama, Valparaíso, Coquimbo y Llanquihue. 2. Cobertura a todas las materias consideradas en el artículo undécimo transitorio de la ley 21.040. Listado de resoluciones a formalizar por Servicio Local de Educación, debe estar formalizado a más tardar en el mes de septiembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
División de Desarrollo y Planificación Educacional	Proponer a las autoridades	Por mandato de la ley (Art. 6º Propuesta de Estrategia Nacional de Educación Pública)	Una Propuesta de Estrategia Nacional de Educación Pública	1	31-12-2019	20%	1. Envío formal al MINEDUC de la Propuesta de la Estrategia Nacional de Educación Pública	La Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) debe considerar al menos los criterios aprobados por CND (Acuerdo N°11/2018 publicados con fecha 14 de septiembre de 2018). Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
División de Desarrollo y Planificación Educacional	equipo de SLEP en la primera Estrategia Nacional de Educación Pública	Por mandato de la ley (Art. 6º de la ley N° 21.040)	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Asistencia Técnica para elaborar el Plan Estratégico Local y el Plan Anual de los Servicios Locales de Educación	100%	15-10-2019	20%	1.-Plan de Asistencia Técnica para elaborar el Plan Estratégico Local y el Plan Anual de los Servicios Locales de Educación debe: 1. Contar los hijos (son hechos explicitados), fechas de componiso y el medio de verificación de su cumplimiento. 2. Contemplar la asistencia a los SLEP de Barrancas, Puerto Cordillera, Huasco, Costa Araucanía, Chinchorro, Gáldar, Maule y Antofagasta Sur 3. Debe estar formalizado más tarde en el mes de marzo 2019. 4. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	El Plan de Asistencia Técnica para elaborar el Plan Estratégico Local y el Plan Anual de los Servicios Locales de Educación debe: 1. Contar los hijos (son hechos explicitados), fechas de componiso y el medio de verificación de su cumplimiento. 2. Contemplar la asistencia a los SLEP de Barrancas, Puerto Cordillera, Huasco, Costa Araucanía, Chinchorro, Gáldar, Maule y Antofagasta Sur 3. Debe estar formalizado más tarde en el mes de marzo 2019. 4. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
División de Desarrollo y Planificación Educacional	Asistir técnicamente a los equipos de SLEP en la metodología y herramientas para elaborar el Plan Estratégico Local y el Plan Anual (PEL) y PA	Por mandato de la ley (Art. 6º de la Ley N° 21.040)	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Asistencia Técnica a los SLEP para elaborar el PEL y el PA.	100%	15-10-2019	20%	1.-Plan de Asistencia Técnica para elaborar el Plan Estratégico Local y el Plan Anual de los Servicios Locales de Educación debe: 1. Contar los hijos (son hechos explicitados), fechas de componiso y el medio de verificación de su cumplimiento. 2. Contemplar la asistencia a los SLEP para elaborar el PEL y el PA en el año 1*100.	El Plan de Asistencia Técnica para elaborar el Plan Estratégico Local y el Plan Anual de los Servicios Locales de Educación debe: 1. Contar los hijos (son hechos explicitados), fechas de componiso y el medio de verificación de su cumplimiento. 2. Contemplar la asistencia a los SLEP para elaborar el PEL y el PA en el año 1*100.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
División de Desarrollo y Planificación Educacional	Implementar el modelo de apoyo técnico pedagógico en los SLEP	Por mandato de la ley (Art. 6º de la Ley N° 21.040)	Porcentaje de cumplimiento del Plan de implementación del Modelo de Apoyo Técnico Pedagógico	100%	31-12-2019	20%	1.Plan de implementación del Modelo de Apoyo Técnico Pedagógico 1. Contar los hijos (son hechos explicitados), las fechas programadas y los medios de verificación 2. Estar formalizado a más tardar en marzo 2019 3. Contemplar la implementación en los SLEP de Barrancas, Puerto Cordillera, Huasco, Costa Araucanía 4. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	El Plan de implementación del Modelo de Apoyo Técnico Pedagógico 1. Contar los hijos (son hechos explicitados), las fechas programadas y los medios de verificación 2. Estar formalizado a más tardar en marzo 2019 3. Contemplar la implementación en los SLEP de Barrancas, Puerto Cordillera, Huasco, Costa Araucanía 4. Contemplar un informe de avance con cierre en junio y de cumplimiento con cierre en diciembre.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
División de Desarrollo y Planificación Educacional	Mejor el desarrollo del sistema de monitoreo y diseño del apoyo de los estudiantes	Porcentaje de cumplimiento del Plan de implementación del Modelo de Apoyo Técnico Pedagógico	Porcentaje de actividades realizadas	90%	31-12-2019	20%	1.Plan de apoyo a los SLEP par el diseño del Sistema de monitoreo y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes 1. Contar los hijos (son hechos explicitados), las fechas programadas y los medios de verificación 2. Estar formalizado a más tardar en marzo 2019 3. Contemplar la implementación en los SLEP para el diseño del Sistema de monitoreo y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes 4. Contemplar un informe de avance con los medios de verificación declarados.	El Plan de apoyo a los SLEP par el diseño del Sistema de monitoreo y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes debe: 1. Contar los hijos (son hechos explicitados), las fechas programadas y los medios de verificación 2. Estar formalizado a más tardar en marzo 2019 3. Contemplar la implementación en los SLEP para el diseño del Sistema de monitoreo y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes 4. Contemplar un informe de avance con los medios de verificación declarados.	No se produce ninguna situación administrativa, natural o jurídica imprevista.
División de Desarrollo y Planificación Educacional	Mejor la satisfacción de los equipos de los SLE	Cumplir con lo indicado en la ley 21.040, respecto de la División de Desarrollo y Construcción del Sistema de educación con la División de Desarrollo y Planificación Educacional	Porcentaje de satisfacción con la División de Desarrollo y Planificación Educacional	30%	31-12-2019	20%	1. Encuestas de satisfacción elaborada por la DEP. 2. Consultado con el resultados del gráfico de satisfacción de los equipos de los SLE elaborado por la DEP.	Consideraciones a la encuestas de satisfacción: 1. La encuesta será formalizada a lo menos en el mes de agosto 2. La encuesta a de satisfacción estará a cargo del Departamento de Estudios y Estrategia	No se produce ninguna situación administrativa, natural en el Ministerio de Educación, tanto Dirección de Educación Pública o los SLE, que impida ejecutar la actividad.

RUN	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Nombre completo	Fecha ingreso
4895827	3	Egaña	Baraona	Rodrigo	Rodrigo Egaña Baraona	29-11-2017
11645037	2	Carrasco	Normabuena	Marta	Marta Carrasco Normabuena	23-04-2018
16365957	3	Donoso	Aguirre	Javier	Javier Donoso Aguirre	01-02-2018
17326258	2	Olivares	Solis	Alejandra	Alejandra Olivares Solis	01-03-2018
21519210	5	Molina	Monasterios	Sergio	Sergio Molina Monasterios	01-03-2018
14156413	7	Farfan	Escobar	Claudia Alejandra	Claudia Alejandra Farfan Escobar	01-03-2018
16301735	0	Ordoñez	Romero	Karla	Karla Ordoñez Romero	01-10-2018
17107995	0	Leiva	Irigoyen	Patricio	Patricio Leiva Irigoyen	01-01-2018
14594275	6	Moraga	Álvarez	María Cristina	María Cristina Moraga Álvarez	01-02-2018
12263997	5	Cavada	Vera	Andrea María	Andrea María Cavada Vera	01-02-2018
10694189	0	Vergara	Muñoz	Misleya	Misleya Vergara Muñoz	01-03-2018
16293553	4	Urrutia	Muñoz	Alejandra Makarena	Alejandra Makarena Urrutia Muñoz	20-06-2018
16482937	5	Soto	Martínez	Víctor	Víctor Soto Martínez	01-03-2018
16742140	7	Perez	Mella	Pamela	Pamela Perez Mella	01-02-2018
6364111	1	Montaldo	Salas	Hugo Dario	Hugo Dario Montaldo Salas	01-03-2018
8436809	1	Rademacher	Moya	Maria Constanza	Maria Constanza Rademacher Moya	01-03-2018
8958868	5	Pausic	Groselj	Rozica Maria	Rozica Maria Pausic Groselj	01-03-2018
8468099	0	Etchegaray	Michaux	Catherine	Catherine Etchegaray Michaux	01-03-2018
17708441	7	Boegeholz	San Martin	Alonso Javier	Alonso Javier Boegeholz San Martin	01-03-2018
10651759	2	Perez	Medina	Álvaro José	Álvaro José Perez Medina	27-08-2018
11842948	6	Roco	Fossa	Rodrigo	Rodrigo Roco Fossa	01-03-2018
16029792	1	Jara	Jara	Leslie Macarena	Leslie Macarena Jara Jara	01-02-2018
15931460	K	Soto	Delgado	Nicolás	Nicolás Soto Delgado	17-07-2018
13905561	6	Sáez	Kifafí	Paulina Halime	Paulina Halime Sáez Kifafí	01-03-2018
13684987	5	Obregón	Reyes	Jennifer Ly	Jennifer Ly Obregón Reyes	01-05-2018
15127707	1	Moreira	Arenas	Alexis Giovanni	Alexis Giovanni Moreira Arenas	01-03-2018
16623086	1	Ferreira	Pinto	Israel Sebastián	Israel Sebastián Ferreira Pinto	20-06-2018
10852148	1	Arellano	Ogaz	Marcela	Marcela Arellano Ogaz	01-03-2018
16944649	0	Álvarez	Nazer	Nicolás	Nicolás Álvarez Nazer	01-02-2018
15384105	5	Martínez	Giménez	Paulina	Paulina Martínez Giménez	01-03-2018
12645541	0	Ariztía	Guzmán	Alejandro José	Alejandro José Ariztía Guzmán	01-03-2018
10024344	k	Portales	Olivares	Jaime	Jaime Portales Olivares	01-03-2018
13030726	4	Figueroa	Lagos	Miguel	Miguel Figueroa Lagos	01-02-2018

18661719	3	Arcos	Lagos	Constanza Liliana	Constanza Liliana Arcos Lagos	01-02-2018
17697535	0	Hoyl	Díaz	Matías	Matías Hoyl Díaz	21-02-2018
17315157	8	Uribe	Rozic	Constanza	Constanza Uribe Rozic	01-02-2018
13620901	9	Aedo	Pereira	Carlos	Carlos Aedo Pereira	01-02-2018
16915175	K	Ordoñez	Zamudio	Claudia Andrea	Claudia Andrea Ordoñez Zamudio	17-05-2018
11524839	1	Aravena	Cáceres	Mónica	Mónica Aravena Cáceres	01-03-2018
11952219	6	Orellana	Marmolejo	Juan Carlos	Juan Carlos Orellana Marmolejo	01-03-2018
17041574	4	González	Rothen	Claudio Alejandro	Claudio Alejandro González Rothen	01-03-2018
9673045	4	Vera	Monroy	Leonardo Sebastián	Leonardo Sebastián Vera Monroy	01-02-2018
15938711	9	Cornejo	Gaete	Daniela Paola	Daniela Paola Cornejo Gaete	01-03-2018
13993755	4	Loyola	Apablaza	Liliana Angélica	Liliana Angélica Loyola Apablaza	01-02-2018
6640965	1	Valenzuela	Muñoz	Jorge Rodrigo	Jorge Rodrigo Fernando Valenzuela Muñoz	01-08-2018
15399043	3	Donoso	Rodríguez	Alexis	Alexis Donoso Rodríguez	01-08-2018
14376572	5	Blazevic	Quiroz	Haidy Nevenka	Haidy Nevenka Blazevic Quiroz	01-02-2018
15377370	K	Llopis	Medina	Sebastián Alejandro	Sebastián Alejandro Llopis Medina	01-02-2018
15771435	k	Rosales	Flores	Johanna Fernanda	Johanna Fernanda Rosales Flores	01-02-2018
17834071	9	Roman	Navarrete	Francisco Enrique	Francisco Enrique Roman Navarrete	07-03-2018
17327511	0	Castro	García	Sebastián Andrés	Sebastián Andrés Castro García	01-04-2018
15422023	2	Orellana	Yañez	Beatriz	Beatriz Orellana Yañez	01-02-2018
12474128	9	Correa	Vivanco	Ana Paola	Ana Paola Correa Vivanco	01-05-2018
16281034	0	Inalaf	Campos	Katherinne	Katherinne Inalaf Campos	01-02-2018
14379161	0	Olivares	Piñones	Erick	Erick Olivares Piñones	01-02-2018
13027738	1	Valenzuela	Jimenez	Consuelo	Consuelo Valenzuela Jimenez	01-02-2018
12369304	3	Cáceres	Carreño	Luis Carlos	Luis Carlos Cáceres Carreño	01-03-2018
8521139	0	Menares	Hurtubia	Mónica	Mónica Menares Hurtubia	01-02-2018
8401284	k	Purin	Pinto	Marina del Carmen	Marina del Carmen Purin Pinto	01-02-2018
19315272	4	Becerra	Carrera	Fernando Humberto	Fernando Humberto Becerra Carrera	01-02-2018
8062198	1	Tellechea	Alcayaga	Eduardo Enrique	Eduardo Enrique Tellechea Alcayaga	01-03-2018
16172679	6	Urzua	Caro	Natalia Del Pilar	Natalia Del Pilar Urzua Caro	01-03-2018
8493604	9	Villena	Yañez	Jaqueline de las Mercedes	Jaqueline de las Mercedes Villena Yañez	01-03-2018
16759660	6	Farias	Rios	Camilo Andres	Camilo Andres Farias Rios	01-03-2018
11668389	k	Vera	Retamales	Juan Carlos	Juan Carlos Vera Retamales	01-03-2018
11415643	4	Herbage	Escalona	Marcela	Marcela Herbage Escalona	08-08-2018
13918701	6	Salinas	Bagus	Patricia Andrea	Patricia Andrea Salinas Bagus	01-03-2018

15505197	3	Arenas	Moreno	Marilyn Del Carmen Arenas Moreno	01-03-2018
7801630	2	Cortes	Saud	Angela Del Carmen	01-03-2018
8173011	3	Valderas	Chamorro	Maria Cecilia Valderas Chamorro	01-03-2018
9728020	7	Mujica	Silva	Patricia Debora Mujica Silva	01-03-2018
8243276	0	González	Reyes	Julio Armando González Reyes	01-03-2018
12495180	1	Valdivia	Riffo	Maria Isabel Valdivia Riffo	01-03-2018
16959307	8	Marshall	Ravanal	Nicolas Marshall Ravanal	01-03-2018
12914458	0	Espíndola	Mallea	Palmenia Mercedes Espíndola Mallea	01-03-2018
14332733	7	Espinosa	Pichunante	Alejandra Espinoza Pichunante	01-03-2018
15793046	K	Valdebenito	Rodriguez	Pablo Cesar Valdebenito Rodriguez	01-03-2018
8311318	9	Cubillos	Meza	Mario Cubillos Meza	01-03-2018
15962270	3	Gallegos	Céspedes	Macarena De Los Angeles Gallegos Césped	01-03-2018
7579360	K	Moreira	Riveros	Gustavo Luis Moreira Riveros	01-03-2018
7050763	3	Becerra	Farias	Raul Enrique Becerra Farias	01-03-2018
9403203	2	Ortíz	Hernandez	Sofia Ortiz Hernandez	01-03-2018
9897848	8	Cerda	Diaz	Monica Magali Cerda Diaz	01-03-2018
12108626	3	Rimmelin	Rubio	Eduardo Rimmelin Rubio	01-03-2018
12495017	1	Mella	Arancibia	Pedro Alejandro Mella Arancibia	01-03-2018
9353018	7	Valdes	Vergara	Jeannette Valdes Vergara	01-03-2018
9991652	4	Almuna	Mella	Richard Vicente Almuna Mella	01-03-2018
13104717	7	Castro	Mendez	Rodrigo Andres Castro Mendez	01-03-2018
13246322	0	Montenegro	Iturra	Esteban Emilio Montenegro Iturra	01-03-2018
9113115	3	Navarrete	Lagos	Jorge Navarrete Lagos	01-03-2018
9618994	K	Palma	Cuevas	Jaime Emeric Palma Cuevas	01-03-2018
9119219	5	Suarez	Dupre	Michel Esteban Suarez Dupre	01-03-2018
6021135	3	González	Castro	Gustavo Raul Gonzalez Castro	01-03-2018
13305536	3	Arancibia	Diaz	Dagoberto Enrique Arancibia Diaz	01-03-2018
12585624	1	Freire	Santana	Daniela Loreto Freire Santana	01-03-2018
13980871	1	Garrido	Bernalles	Pia Dayana Garrido Bernalles	01-03-2018
12235839	9	Gatica	Morales	Miguel Alejandro Gatica Morales	01-03-2018
11713972	7	Aedo	Martinez	Jaime Marcelo Aedo Martinez	01-03-2018
13021584	K	Carmona	Huerta	Jenny Milena Carmona Huerta	01-03-2018
13829929	5	Canales	Gomez	Macarena Andrea Canales Gomez	01-03-2018
8049655	9	Diaz	Navarrete	Soledad Del Carmen Diaz Navarrete	01-03-2018

11842166	3	Lafforet	Aranguiz	Rodrigo Alejandro	Rodrigo Alejandro Lafforet Aranguiz	01-03-2018
8884495	5	Rodriguez	Rideau	Maria Soledad	Maria Soledad Rodriguez Rideau	01-03-2018
13917893	9	Fuentes	Rubio	Maria Angelica	Maria Angelica Fuentes Rubio	01-03-2018
12471637	3	Avendaño	Sanhueza	Dante Antonio	Dante Antonio Avendaño Sanhueza	01-03-2018
15335359	K	Muñoz	Lopez	Sebastian Alejandro	Sebastian Alejandro Muñoz Lopez	01-03-2018
14156565	6	Poblete	Vergara	Julio Andres	Julio Andres Poblete Vergara	01-03-2018
15476104	7	Torrejon	Nuñez	Rodrigo Andres	Rodrigo Andres Torrejon Nuñez	01-03-2018
14041588	K	Pinochet	Teke	Lorena Andrea	Lorena Andrea Pinochet Teke	01-03-2018
13279415	4	Sanchez	Veloso	Lucia Andrea	Lucia Andrea Sanchez Veloso	01-03-2018
10617040	1	Bernal	Contreras	Juan Andres	Juan Andres Bernal Contreras	01-03-2018
15592228	1	Godoy	Beratto	Tania Cristina	Tania Cristina Godoy Beratto	01-03-2018
10173759	4	Cifuentes	Alvarez	Jose Javier	Jose Javier Cifuentes Alvarez	01-03-2018
15874713	8	Cuevas	Nuñez	Natalia Macarena	Natalia Macarena Cuevas Nuñez	01-03-2018
18127431	K	Jadue	Diaz	Cristian Karin	Cristian Karin Jadue Diaz	01-03-2018
18639476	3	Mancilla	Tagle	Fernanda Sofia	Fernanda Sofia Mancilla Tagle	01-03-2018
15381375	2	Martinez	Canales	Jose Manuel	Jose Manuel Martinez Canales	01-03-2018
16360960	6	Quiroga	Sanchez	Andrea Valeria	Andrea Valeria Quiroga Sanchez	01-03-2018
13494854	K	Inapil	Caripan	Jose David	Jose David Inapil Caripan	01-03-2018
16750462	0	Toledo	Rojas	Natalia Belen	Natalia Belen Toledo Rojas	01-03-2018
12471138	K	Perez	Reyes	Pameila Patricia	Pameila Patricia Perez Reyes	01-03-2018
10343683	4	Toloza	Gonzalez	Paulina	Paulina Toloza Gonzalez	01-03-2018
5713951	K	Baza	Apud	Jadille Yolanda	Jadille Yolanda Baza Apud	01-03-2018
8862226	K	Provoste	Aqueveque	Belarmino Isaac	Belarmino Isaac Provoste Aqueveque	01-03-2018
11840239	1	Carrasco	Álvarez	Lorena Marcela	Lorena Marcela Carrasco Álvarez	01-03-2018
15346171	6	Rojas	Cornejo	Mónica Andrea	Mónica Andrea Rojas Cornejo	01-03-2018

Calidad Jurídica	División	Departamento
Planta	Dirección	Dirección
Contrata	Dirección	Dirección
Contrata	Dirección	Área Gabinete
Contrata	Dirección	Área de Auditoria
Contrata	Dirección	Área de Comunicaciones
Contrata	Dirección	Área de Comunicaciones
Contrata	Dirección	Área de Comunicaciones
Planta	Dirección	Departamento de Estudios y Estrategia
Contrata	Dirección	Departamento de Estudios y Estrategia
Contrata	Dirección	Departamento de Estudios y Estrategia
Contrata	Dirección	Departamento Jurídico
Planta	División de Desarrollo y Planificación Educacional	División de Desarrollo y Planificación Educacional
Contrata	División de Desarrollo y Planificación Educacional	División de Desarrollo y Planificación Educacional
Contrata	División de Desarrollo y Planificación Educacional	División de Desarrollo y Planificación Educacional
Contrata	División de Desarrollo y Planificación Educacional	División de Desarrollo y Planificación Educacional
Contrata	División de Desarrollo y Planificación Educacional	División de Desarrollo y Planificación Educacional
Contrata	División de Desarrollo y Planificación Educacional	División de Desarrollo y Planificación Educacional
Contrata	División de Desarrollo y Planificación Educacional	División de Desarrollo y Planificación Educacional
Contrata	División de Desarrollo y Planificación Educacional	División de Desarrollo y Planificación Educacional
Contrata	División de Desarrollo y Planificación Educacional	División de Desarrollo y Planificación Educacional
Planta	División de Gestión de SLEP	División de Gestión de SLEP

Contrata	División de Gestión de SLEP	División de Gestión de SLEP
Contrata	División de Gestión de SLEP	Departamento de Implementación y funcionamiento del SLE
Contrata	División de Gestión de SLEP	Departamento de Implementación y funcionamiento del SLE
Contrata	División de Gestión de SLEP	Departamento de Implementación y funcionamiento del SLE
Contrata	División de Gestión de SLEP	Departamento de Implementación y funcionamiento del SLE
Contrata	División de Gestión de SLEP	Departamento Gestión Territorial
Contrata	División de Gestión de SLEP	Departamento Gestión Territorial
Contrata	División de Gestión de SLEP	Departamento Gestión Territorial
Contrata	División de Gestión de SLEP	Departamento Gestión Territorial
Contrata	División de Gestión de SLEP	Departamento Gestión Territorial
Contrata	División de Gestión de SLEP	Departamento Gestión Territorial
Contrata	División de Gestión de SLEP	Departamento Gestión Territorial
Contrata	División de Gestión de SLEP	Departamento Gestión Territorial
Contrata	División de Gestión de SLEP	Departamento Gestión Territorial
Planta	Departamento de Gestión Institucional	Departamento de Gestión Institucional
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área de Gestión y Desarrollo de Personas
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área de Gestión y Desarrollo de Personas
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área de Gestión y Desarrollo de Personas
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área de Gestión y Desarrollo de Personas
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área Presupuesto, Finanzas y Compras
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área Presupuesto, Finanzas y Compras
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área Presupuesto, Finanzas y Compras
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área Presupuesto, Finanzas y Compras
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área Presupuesto, Finanzas y Compras
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área de Gestión Servicio Generales
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área de Gestión Servicio Generales
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área de Gestión Servicio Generales
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área de Gestión Servicio Generales
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área de Gestión Servicio Generales
Contrata	Departamento de Gestión Institucional	Área de Gestión Servicio Generales
Contrata	Departamento de Procesos y Tecnología	Área de Gestión Servicio Generales
Contrata	División de Asuntos Económicos y Financieros	Departamento de Apoyo y Gestión Financiera de la EP

